



Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha **COACM**

Carta del Decano

TÍTULO DE ARQUITECTO CON NIVEL DE MASTER Y 360 Créditos (5+1)

Querido compañero:

¡Ahora si está conseguido!. El Consejo de Ministros del pasado día 23 de julio ha aprobado el Acuerdo por el que se establecen las condiciones a las que deben adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Este Acuerdo dará pie a la aprobación de la Orden Ministerial en la que se recogerán los contenidos a los que habrán de ajustarse las solicitudes presentadas por las Universidades para la verificación de dichos planes de estudio.

Han sido muchos meses de esfuerzo junto con estudiantes de Arquitectura y Directores de Escuelas. El Gobierno, finalmente, ha atendido nuestras reivindicaciones y aunque estos textos están aún pendientes de su publicación en el BOE, podemos ya adelantar, en función del resumen hecho público de este Acuerdo por el Consejo de Ministros, que el Grado (sin competencias) para el ejercicio profesional tendrá una duración de 300 créditos y el Master habilitante para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto una duración de 60 créditos. Para acceder al Master es requisito la previa superación de las enseñanzas de Grado. En la propia referencia del Consejo de Ministros se indica que este Acuerdo es fruto del consenso y las negociaciones con los Colegios de Arquitectos.

En cuanto al Proyecto de Real Decreto sobre Obligaciones del Visado Colegial de los Trabajos profesionales, comentaros que se encuentra en trámite de dictamen por parte del Consejo de Estado, que parece tiene reticencias en asuntos como la equiparación del visado en las Oficinas de Supervisión de la Administración y la extraterritorialidad. Por su interés, el Proyecto de Real Decreto, donde podéis ver los trabajos que el Gobierno considera deben ser visado obligatoriamente, se puede consultar en la siguiente dirección:

<http://www.coacm.es/pdf/noticias/RealDecretoobligacionesvisado2162010.pdf>

Os deseo un buen verano.

Un abrazo,

Toledo, 27 de julio de 2010

Manuel Urriaga de Vivar García

Decano